AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y FOLCLORE,
VILLA DE SANTA BRÍGIDA RENOVACIÓN MATRICULA CURSO 2020/21

DATOS DEL ALUMNO

D.N.I..... Nombre …….....……

Apellidos……..... Fecha de Nacimiento….....

Domicilio …….....……nº ……, Piso …..., Letra.....

Localidad…….. Provincia..... C.P.....……..

Teléfono Móvil/ Fijo..... Correo Electrónico..... ……

DATOS PARA RECAUDACIÓN

Sujeto pasivo…….....…D.N.I.....……..

Domicilio fiscal…….....

Localidad……..... C.P. …….

Teléfono Móvil/ Fijo …….

Correo Electróni

ASIGNATURAS A RENOVAR	SOLICITUD NUEVA ASIGNATURA

Solicita/tiene préstamo de instrumento (señale lo que proceda) ☐**SI** ☐**NO**

He leído y acepto las normas generales que se adjuntan a esta solicitud.

Santa Brígida, a de de 202

El sujeto pasivo La Escuela

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

Este documento carece de validez sin las firmas correspondientes, y deberá entregarse con la fotocopia del D.N.I., del sujeto pasivo(persona que paga los recibos). Las bajas de la Escuela Municipal de Música deben ser solicitadas por escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS: los datos que usted nos facilita, así como aquellos derivados de esta relación, podrán ser incluidos en los ficheros del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida con la finalidad de mantener la relación establecida.Podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Asimismo, se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados. De acuerdo con la ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, calle Nueva nº13, 35300, Las Palmas.

C/ Nueva, 13 - 35300 Santa Brígida – Las Palmas – Tlfnos.:928 64 00 72 – 928 64 81 81 – Fax:928 64 06 66 – C.I.F.:P 3502200 C – Nº Reg.:01350213